

Boletín Gotas Regionales

Junio de 2024

Índice

1 Carta del Gerente

2 Beneficios Comfenalco | Gente que crece con Aguas Regionales EPM

3 Campaña Gana a tu Medida

4 Equipo de Procesos Disciplinarios Aguas Regionales EPM

5 Optimización captación Turbo | Importancia de sembrar un árbol

6 Optimización PTAR Santa Fe de Antioquia

7 Optimización PTAR Santa Fe de Antioquia

8 Visita GG Grupo EPM, John Maya Salazar | Plan Anticorrupción

9 Felicitaciones por grados | Ingresos

La Transparencia, la Calidez y la Responsabilidad son los valores institucionales que soportan la actitud de servicio en nuestra Empresa

Lectores de este boletín Gotas Regionales, es un privilegio dirigirme de nuevo a ustedes como Gerente de esta Empresa, con esta edición, suman ya 17 entregas en las cuales he tenido la oportunidad de dar a conocer los objetivos, metas estratégicas, proyectos y demás información de interés general para todos, en donde han podido evidenciar muchas de nuestras acciones y cómo venimos aportando a los territorios con los servicios que prestamos. Y es que estar cerca de nuestras comunidades es un pilar fundamental de nuestra esencia y este es uno de los mecanismos que también nos permite hacerlo, puesto que siempre he tenido claro que en Aguas Regionales EPM nos debemos a la gente, a las personas que atendemos de manera directa con nuestros servicios y a los habitantes de las subregiones donde desarrollamos inversiones, programas, estrategias y proyectos de agua potable y saneamiento básico, por lo que tener **ceranía** con nuestros grupos de interés, no solo en estos formatos sino que paralelamente con espacios para la escucha y el diálogo, nos da la facultad de conocer más a fondo sus necesidades y trabajar en asuntos relevantes para el futuro de todos.

Además, parte integral de nuestro compromiso con la comunidad, es la **transparencia y el acceso que le damos a la información** dando cumplimiento a las disposiciones del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014; por lo que, en este sentido, me complace invitarlos a visitar nuestra página web en el menú de transparencia y acceso a la información pública, donde podrán conocer de primera mano la información de los programas, servicios y políticas que tenemos en la Empresa, informes sobre nuestra actividad, ofertas de empleo vigentes, procesos de contratación e incluso podrán acceder más eficientemente a trámites, servicios y otros procedimientos administrativos.

La **Transparencia**, la **Calidez** y la **Responsabilidad** son los valores institucionales que soportan la actitud de servicio en esta Empresa y con el fin de seguir armonizando la adopción del Código de Ética del Grupo Empresarial, hoy les quiero recordar que en la Organización tenemos un mecanismo denominado **Contacto Transparente** a través del cual nuestros grupos de interés pueden informar sobre presuntos comportamientos indebidos cometidos por nuestros trabajadores o contratistas, de modo que, si se evidencia alguna conducta de corrupción, apropiación indebida de activos, incumplimiento de normas y políticas de la Empresa u otras acciones incorrectas, pueden interponer la denuncia por medio de la línea telefónica gratuita **01 8000 522 955**, también pueden hacerlo enviando un correo electrónico a contactotransparente@epm.com.co, o visitando nuestra página web.

Es importante tener presente que la línea directa Contacto Transparente no es un número de emergencia y por tanto no debe ser usado para reportar peticiones, quejas y reclamos del servicio, si necesitan realizar reportes de fugas, daños, novedades en la prestación de los servicios u otros temas relacionados, deben comunicarse a la **línea nacional gratuita de atención al cliente del Grupo EPM 018000 415 115**.

Para finalizar, los invito a todos a hacer una lectura consiente de este boletín, el cual está diseñado para mantenerlos informados y conectados con lo que sucede en nuestra Empresa y con los servicios que les prestamos.

¡No se pierdan esta oportunidad de estar al tanto de todo lo que está pasando y de ser parte activa de nuestro crecimiento y desarrollo!



Wbeimar Garro Arias
Gerente Suplente en Aguas Regionales EPM



Hacer uso de los beneficios de la Caja de Compensación Familiar no solo mejora tu calidad de vida, sino que también contribuye a un ambiente laboral más satisfecho y productivo; es por esto que, en Aguas Regionales EPM invitamos a todos nuestros colaboradores para que disfruten efectivamente de los subsidios, beneficios y servicios que ofrece Comfenalco Antioquia.

Subsidios

1. Subsidio Familiar
2. Subsidio de Vivienda
3. Subsidio de Educación

Recreación y cultura

1. Centros recreativos
2. Eventos culturales

Salud y bienestar

1. Exámenes médicos laborales
2. Gimnasios y actividades deportivas

Créditos y financiación

1. Préstamos
2. Asesoría financiera

Capacitación y desarrollo

1. Cursos y talleres
2. Programas de educación continua
3. Diplomados
4. Convenios con Universidades

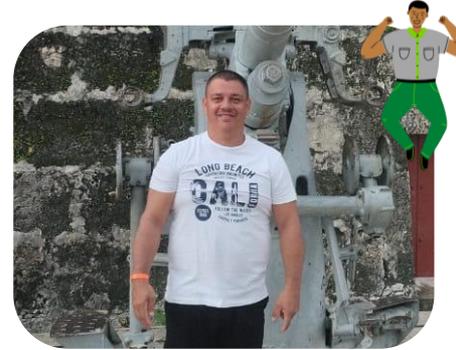
Conoce más en

<https://www.comfenalcoantioquia.com.co/personas>

O llamando a las líneas 604 444 71 10 o 01 8000 427 111

¡Asegúrate de estar al tanto de estos beneficios y de conocer cómo puedes acceder a ellos para mejorar tu bienestar y el de tu familia!

Gente que crece con Aguas Regionales EPM



¡Hola! Me presento, soy **Jhon Dairo Villa González** uno de los Operadores de Planta de la subregión de Occidente, **llevo 16 años y 2 meses trabajando para la Empresa** y hoy les vengo a contar un poco de mi vida y cómo he crecido junto a Aguas Regionales EPM.

El pasado 20 de mayo de 2008 inicié mi historia en la Empresa, al ingresar a laborar como **Ayudante Operativo**, en donde realicé actividades de operación y mantenimiento para la prestación del servicio de acueducto y saneamiento; gracias al buen desempeño y la evaluación que la Organización hizo de mis habilidades, me ascendieron como **Oficial de Servicios** el 1 de junio de 2011.

Motivado por el deseo de seguir creciendo, decidí fortalecer mis conocimientos y habilidades, por lo que realicé una técnica sobre potabilización en el SENA, lo que me permitió ascender a **Operador de Planta** el 28 de enero de 2015.

Gracias a las oportunidades brindadas por la Empresa, he podido mejorar mi calidad de vida y la de mi familia; además, pronto terminaré de pagar mi casa. Me siento muy feliz con mi trabajo y con el impacto positivo que tiene en las comunidades. Estoy entusiasmado por seguir contribuyendo y construyendo mi historia en Aguas Regionales EPM.

¡Gracias Jhon por elegirnos! Y por crecer junto a esta,
Nuestra Empresa

Gana a tu medida

Una campaña de Aguas Regionales EPM, en la que, por el cambio de tu medidor obsoleto o en mal estado, puedes participar por algunos incentivos.



*Imágenes de referencia de los premios.

*Aplican términos y condiciones | Solo es válido para usuarios del servicio de acueducto de Aguas Regionales EPM que solicitan el cambio del medidor durante el período de la campaña.

¿Cómo funciona? Si tu medidor de acueducto ya cumplió su vida útil o está en mal estado debes solicitar el cambio de medidor.

1. Si fuiste notificado por parte de nosotros o requieres hacer reposición de tu medidor de acueducto, comunícate a la línea gratuita de atención al cliente 01 8000 415 115, o al número fijo 604 444 41 15. También podrás hacerlo si requieres la instalación en un inmueble que actualmente no cuenta con el sistema de medición.
2. Autoriza la reposición de tu medidor de acueducto y programa la visita del personal técnico.
3. Ten presente que cuando el cambio del medidor sea efectivo, se te entregará copia del acta de trabajo. Recuerda que no debes entregar dinero a ningún funcionario, los cobros por la reposición llegan en la factura de servicios públicos domiciliarios.

Importante

Para participar en **Gana a tu Medida**, tienes plazo para hacer el cambio de tu medidor hasta el 20 de septiembre de 2024 en Occidente y en Urabá, el 26 de septiembre del año en curso.

Los mega, super incentivos los asignaremos a través de una transmisión en vivo por nuestro Facebook @AguasRegionalesEPM por medio de la cual puedes rectificar la transparencia de la premiación. En Occidente: 25 de septiembre de 2024 | En Urabá: 3 de octubre de 2024

¿En qué casos se debe reemplazar el medidor de acueducto?

1. Cuando se es notificado por la Empresa para realizar la reposición del medidor.
2. Por falla, cuando se establezca por medio de estudios y análisis técnicos que el medidor de acueducto no funciona adecuadamente según las especificaciones técnicas de medición requeridas.
3. Por hurto.
4. Cuando el desarrollo tecnológico ponga a disposición instrumentos de medida más precisos, rigiéndose por los principios de eficiencia y adaptabilidad, circunstancia que deberá ser determinada por Aguas Regionales EPM a través de estudios técnicos.
5. Por mutuo acuerdo entre el cliente y el comercializador.

En Aguas Regionales EPM, existe un equipo dedicado exclusivamente a velar por el cumplimiento de nuestras responsabilidades en el ejercicio de nuestras funciones

¿sabes de quiénes se trata?

El área de Procesos Disciplinarios de la Empresa se creó por estricto mandato de la Ley 734 de 2002, derogada por la Ley 1952 de 2019, y se encarga de prevenir, vigilar y sancionar la vulneración de aquellas normas mediante las cuales se exige a los servidores públicos un determinado comportamiento en el ejercicio de sus funciones, toda vez que los servidores públicos no sólo responden por la infracción a la Constitución y las leyes, sino también por la omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones (CP Art. 6°).

El área tiene a su cargo la investigación y juzgamiento de las faltas disciplinarias que atenten contra el cumplimiento de la función pública, cometidas por los servidores públicos de la Entidad en ejercicio de sus funciones (incluso los que se hayan retirado del servicio).

La etapa de investigación la adelanta el Instructor de Procesos Disciplinarios, cargo que actualmente ocupa José Andrés Salazar Pulgarín, cuya función principal se enmarca en coordinar, administrar y adelantar la fase de instrucción en el marco de los procesos disciplinarios que se tramiten bajo la normatividad vigente.

La etapa de Juzgamiento es llevada a cabo por Fabio Germán Tobar Pineda - Líder de Juzgamiento de Procesos Disciplinarios, cuya función principal es coordinar, administrar y adelantar la fase de juzgamiento en el marco de los procesos disciplinarios de conformidad a la normatividad vigente.

Adicionalmente en el área también se encuentra la Auxiliar Administrativa Marisela García Gómez, quien acompaña todas las actividades de apoyo logístico requeridas para la gestión de los procesos.

Ha sido un cometido de esta Administración, promover e impulsar un conjunto de políticas, planes, programas y actividades dirigidas a evitar la ocurrencia de hechos, actos u omisiones contrarios a la Constitución, la Ley y el Reglamento, así como de evitar la realización de conductas que afecten el interés general, priorizando la vocación preventiva.



José Andrés Salazar Pulgarín
Instructor Procesos
Disciplinarios



Marisela García Gómez –
Auxiliar Administrativa
Procesos Disciplinarios



Fabio Germán Tobar Pineda
Líder de Juzgamientos
Procesos Disciplinarios

Con un 95% de ejecución avanza la optimización de la bocatoma y la construcción de obras de protección de talud en el Distrito de Turbo

Esta obra civil comprende la intervención sobre el talud (inclinación del paramento del terreno) que se encuentra entre el cauce del río y la infraestructura de la captación | este proyecto generará mejores condiciones en la estabilidad del talud y reducirá el riesgo de deslizamientos de tierra, que producen afectaciones sobre la infraestructura de la bocatoma y de la aducción.



La protección del talud se realiza mediante unos gaviones (sistema de contención), consistentes en una caja de forma prismática rectangular, rellena de piedra.

¿Qué se ha realizado?

La ejecución 1.866 m3 de muro en gaviones, la instalación de tubería en polietileno de alta densidad de 355MM PE100 PN10, porta brida, válvula y los traslados de las redes principales de abastecimiento eléctrico.

¿Qué falta?

La instalación de pasarela en fibra de vidrio y adecuaciones de material de lleno.

Las obras vienen siendo realizadas por medio del contrato CO-2024-002, con recursos propios, por un valor de \$1,478,895,160.28 y ejecutadas por el contratista Rodrigo Lenis S.A.S. Inició el 1 de febrero y finalizará el 1 de agosto de 2024.

¡Ten presente la importancia de sembrar árboles!



Los árboles recuperan los niveles de los cauces.



Los árboles regeneran ecosistemas con la flora y fauna, aumentando la biodiversidad en un área específica.



Los árboles son el hogar de muchos animales y aves.



Los árboles protegen el suelo de la erosión y derrumbes

En Santa Fe de Antioquia ya iniciamos la ejecución del proyecto que dará lugar a la optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales...

Dando cumplimiento a nuestro Plan de Inversiones, a las obligaciones ambientales y con el propósito de mejorar la infraestructura y aumentar su vida útil con reformas en el sistema, el pasado 24 de junio de 2024, dimos inicio a la optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ubicada en el municipio de Santa Fe de Antioquia. Este proyecto consiste en optimizar el proceso de remoción de carga contaminante que se da en la Laguna Anaeróbica específicamente en lo que respecta a la demanda química y bioquímica de oxígeno, (parámetros cruciales evaluados por la corporación ambiental) y otras obras complementarias que nos permitirá continuar acatando los límites permisibles fijados en la resolución 0631 del 2015 emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para lograr esto, llevaremos a cabo una intervención integral en la cubierta de la Laguna Anaeróbica, esto incluye el retiro y la posterior reposición de la geomembrana, una medida vital para evitar que los gases generadores de olores se escapen a la atmósfera. Además, se contempla la ejecución de un dragado para la extracción de lodos decantados, asegurando así una mejora significativa en la eficiencia del tratamiento de aguas residuales.



Este proyecto también integra otras obras complementarias como lo es el estudio de las profundidades, características y la medición de las columnas de lodos de la Laguna Anaeróbica y las Lagunas Facultativas con el objetivo de controlar la cantidad de lodo que se almacena en el sistema producto de su operación; asimismo, la obra contempla la construcción de una estructura para el secado de los biosólidos, la cual aprovechará los rayos del sol para deshidratar los residuos provenientes del pretratamiento, lo que trae importantes beneficios ambientales y una alta eficiencia en su transporte y disposición final.

Adicionalmente, se instalarán 2 compuertas para el control del flujo de aguas residuales y se realizará poda de los árboles para evitar la caída de material vegetal a las lagunas.



Las obras vienen siendo ejecutadas por medio del contrato CO-2024-027, con recursos propios, por un valor de \$1.927.515.145,76 AU e IVA incluido y ejecutadas por el contratista Conhydra S.A. E.S.P. Tenemos estimado que el periodo de duración sea de aproximadamente 120 días, a partir de la fecha de la orden de inicio.

Impacto durante la ejecución de las obras:

Para las intervenciones que se realizarán en la Laguna Anaeróbica, así como las labores de limpieza y remoción de sedimentos (dragado), es necesario el retiro de la geomembrana; a causa de esto, se alerta a la comunidad aledaña sobre los posibles impactos de olores que se pueden presentar durante estas actividades, debido a la ausencia de la cubierta para la contención de los gases generados.



No obstante, desde Aguas Regionales EPM hemos implementado una serie de estrategias para mitigar dichos impactos y procurar que el cambio en la dispersión de los olores sea casi imperceptible; es por esto que, como primera medida se realizó con la apoyo de la Universidad Pontificia Bolivariana - UPB, una modelación de dispersión de olores ofensivos, con el fin de identificar cuáles son los sectores que presentarán mayor impacto ante un aumento de los olores y así enfocar la socialización y acompañamiento por parte del área social, en estas comunidades en específico.

Posterior a esto, se realizó una capacitación del personal técnico que estará a cargo de la administración de la obra en temas relacionados con la identificación, monitoreo y mitigación de olores ofensivos, la cual estuvo a cargo de la empresa especializada en mitigación y medición de este componente, TQI.

Como tercera medida, desde la operación se estará aplicando biocatalizador por método de aspersión, con el fin de neutralizar los gases que causan los olores ofensivos para así reducir y mitigar el impacto a la comunidad.

Beneficios ambientales y sociales de este proyecto:

1. Al reponer la geomembrana (cubierta) de la Laguna Anaeróbica, los gases que generan olores ofensivos a la comunidad aledaña se reducirán significativamente, ya que esta nueva estructura no permitirá que estos gases se escapen a la atmosfera y por el contrario los conducirá hasta los quemadores, con menor impacto sobre los alrededores.
2. Dicha intervención nos permitirá seguir cumpliendo con los parámetros de remoción de carga contaminante exigidas por la normatividad vigente (resolución 0631 del 2015 emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).
3. Reduiremos el impacto ambiental que causa el vertimiento en la fuente de conducción y recepción final.

Funcionalidad Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, Santa Fe de Antioquia:

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ubicada en el municipio de Santa Fe de Antioquia, es la encargada de reducir la carga contaminante de las aguas residuales domesticas que genera el sistema, minimizando el impacto sobre los cuerpos receptores. Con el fin de hacerle seguimiento y verificar el cumplimiento de los parámetros, se dispone de laboratorios certificados, los cuales toman muestras en campo de las aguas vertidas para así medir el nivel de carga resultante después del proceso de tratamiento.

Interacción social y comunicacional:

Desde el componente social, se efectuarán visitas de sensibilización a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR con las comunidades vecinas de Cimarronas y Altos del Lago, empresas del sector y comunicadores de los medios locales para dar a conocer de manera experiencial los avances de las obras y la operación actual y futura.



Recibimos visita del Gerente General y líder del Grupo EPM, John Maya Salazar en Occidente

El pasado 12 de junio de 2024, recibimos la grata visita del Gerente General y líder del Grupo EPM, John Maya Salazar, junto a Margarita María Salazar, Vicepresidenta Ejecutiva de Negocios; Santiago Ochoa Posada, Vicepresidente de Agua y Saneamiento; Juan Carlos Restrepo Benítez, Director de Planeación; Aida Duque Botero, Gerente de la Gerencia Administrativa; y Martha Estella Vásquez Fernández, Profesional de Comunicación Corporativa en EPM.

Esta importante jornada se llevó a cabo en nuestra sede operativa de Santa Fe de Antioquia en donde dimos a conocer la gestión que la Empresa viene desarrollando en la subregión de Occidente y realizamos el seguimiento a los retos y puntos de atención identificados. Asimismo, abordamos temas prioritarios y estratégicos que requieren el acompañamiento de casa matriz.

Finalmente, desarrollamos un espacio de conversación con los trabajadores operativos y administrativos ubicados en la subregión de Occidente, donde el líder del Grupo Empresarial compartió su historia de vida, su visión empresarial y platicó temas sobre la calidad del servicio, la cobertura, la experiencia del cliente y otros asuntos relevantes para el sector y el desarrollo del territorio.

Esta visita hace parte de un recorrido que el líder del Grupo viene realizando por las diferentes filiales de EPM, por lo que próximamente nos visitará en la subregión de Urabá para conversar sobre aquellos temas específicos de la subregión.

Somos parte del Grupo EPM, una organización con un propósito que nos mueve y nos hace sentir orgullosos: “Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor”.



¿Ya conoces nuestro Plan Anticorrupción

y de atención al ciudadano?

Este busca reducir los riesgos de corrupción que se puedan presentar en la Entidad a través de la promoción de la transparencia en la gestión y el control social, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley.

Conoce más en <https://www.grupo-epm.com/site/aguasregionales/> opción Transparencia y acceso a la información pública - 4.8.1. Plan anticorrupción

Los componentes de nuestro Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano son:



Gestión del Riesgo de Corrupción



Rendición de cuentas



Atención al ciudadano



Transparencia y Acceso de la Información



En Aguas Regionales EPM
felicitamos a:



Melissa Fernanda
Salam Fuentes

Por sus recientes grados, que dan lugar a los títulos de:

Especialista en Derecho
Administrativo.



Laura Orozco
García

Especialista en Gerencia de la
Comunicación Organizacional y
Magíster en Comunicación
Organizacional.

Sus esfuerzos y dedicación son premiados con la culminación exitosa de sus carreras.

¡Las felicitamos por este otro peldaño que han alcanzado camino hacia el éxito!

Ingresos junio



Le damos una cordial bienvenida a quien llega a
Aguas Regionales EPM



Isabel Cristina
Zumaque Martínez

Aprendiz Técnico, área Gestión
Administrativa, Urabá



Jhon Everton
Murillo Hernández

Aprendiz Técnico, área
Gestión Administrativa, Urabá



Yuber Antonio
Martínez Perea

Ayudante Operativo, área
de Operaciones, Urabá



Edwin Esneider
Cartagena Chavarría

Ayudante Operativo, área de
Operaciones, Occidente

También, expresamos nuestros mejores deseos para quienes nos compartieron su talento y disposición

¡Éxitos en sus nuevos retos!